

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

NOTIFICACIÓN de 11 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, sobre resolución del expediente sancionador que se relaciona.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, por medio del presente escrito y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º, y artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se notifica que con fecha 29 de agosto de 2012, se ha dictado la resolución del expediente sancionador que se relaciona, por doña Aurora Cosano Prieto, Delegada Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Sevilla.

Asimismo, se le comunica que para conocer el contenido íntegro de la comunicación y constancia de su conocimiento, podrán personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio, en la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Sevilla, sita en C/ Graham Bell, núm. 5 (Sevilla).

Expediente sancionador núm.: SE/2021/12/DI.

Empresa: Hormigones La Espartalera, S.L.

Motivo: Infracción advertida en Inspección de Oficio correspondiente a los Planes Generales de Inspección para el año 2010.

Sevilla, 11 de septiembre de 2012.- La Delegada, Aurora Cosano Prieto.